

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 15-24

Sábado 30 de Julio de 1932

Redacción y Administración:  
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.088

EL NOTICIERO en Madrid

## La inexistencia de lo existente

A propósito del incidente uno más, de la sesión de anoche, provocado por el Diputado radical señor Marraca, se ha pronunciado una nueva frase que se coloca a la cabeza de la actualidad.

No nos importa el detalle de la discusión en la sesión secreta, que ya ha publicado la prensa en sus reseñas del Congreso, ni los más o menos felices resultados del debate, también conocidos ya.

Nos interesa solamente, exclusivamente, recoger las palabras del señor Gordón Ordax, que son de una verdadera importancia; de una importancia excepcional en estos momentos.

El concepto que le hubiera merecido de no rectificar sus palabras ofensivas; eso "se le considerará como diputado inexistente" tiene una singular trascendencia.

Es algo bastante nuevo, dentro de lo gastado que está todo, no sólo en las Cortes y en la vida política, sino también en la vida particular de cada uno.

Es el ser sin ser, o el no ser siendo. (¡)

Son las palabras más significativas en este día, más solemnisimo, solemne nada más, en el Madrid, el Madrid que trabaja y produce, el Madrid industrial, se agrupa como un solo hombre, con el entusiasmo de todos ellos, de los muchos miles que llenan la plaza de toros, para defender la integridad de la patria.

AA estas horas de este día, tan señalado en el proceso del Estatuto

catán, en las que todo el comercio madrileño permanece cerrado y la plaza abarrotada de público, de ese público laborioso y luchador, la negación de lo existente tienen infinitas aplicaciones.

Varias y amplias aplicaciones, algunas de una singular significación, que dominarán a cuantos asistían al acto y a los que no asistían, a los que aun alejados del mismo, están sumados a esa gran masa de madrileños y de castellanos—llegados de muchas provincias—que no son ni quieren ser otra cosa que españoles.

De estos ciudadanos que cumplen el obligado precepto del voto, designando sus Diputados nombrando sus representantes, quizás no muy convencido de la eficacia de su elección, pero no pensando nunca que tuviera que llegar a organizar estos actos para manifestarse contra un debate del Parlamento.

Tampoco nos importa el resultado del mitin, que nos lo figuramos, pese a la enorme fuerza que representa. Nos interesa, repetimos, exclusivamente recoger las palabras del señor Gordón.

Tiene muchísima razón en eso del "Diputado inexistente".

No es una frase hecha, sino algo más.

Es el ser sin ser, o el no ser siendo. (?)

SANTIAGO CAMARASA  
Madrid, 27 de julio de 1932.  
(Reproducción reservada)

## Rutas de antaño

Varios camiones, los primeros quizás, han llegado a un perdido pueblecito castellano. Pongámonle el nombre de Almanza a este pueblecito, lector. No es este, realmente su nombre, pero lo llamamos así, porque nos es grato, porque nos recuerda a otro Almanza, sabio, artista y guerrero. A un Almanza, en cuyas vastas y pobladas bibliotecas, dormitaban bajo el peso de los siglos, libros innumerables y ricos pergaminos en los cuales se hermanaban la antigüedad y la riqueza. Hemos soñado, con un Almanza sabio y poeta, y hemos leído en alas de la ilusión, aquellos versos monacales, llenos de blanda paz y sosiego egoísta.

Hemos visto, a una villa de Almanza, arrinconada a la lira, y cogiendo la espada, abandonar la pluma y vestir la férrea armadura para luchar contra la morisma. Hemos acariciado una leyenda de los tiempos heroicos, y en nuestros oídos, aún susurra la voz de aquel poeta castellano, que pedía en cambio de sus versos, una copa de buen vino.

Quiero fer una prosa en roman [paladino]

En cual suele el pueblo hablar [a su vecino...]

¡Cuanto saber, ha encerrado Almanza, entre sus cuatro muros erizados de almenas! ¡Cuanto caballeros, no han cantado encendidos madrigales a gentiles damas y frágiles doncellas, en estos certámenes poéticos que la villa, antaño celebraba!

do musulman ante sus muros. Caían bravos y esforzados varones, en aquellas crudas guerras de fronteras, y la campana, lanzando al aire su grito de alarma, hacía coro al aullido feróe de los guerreros.

A esta insigne villa, que revive en nosotros el recuerdo de la otra, han llegado esos camiones, lector. Son estudiantes los que en ellos van. Desde Madrid, son lanzados, a esta bella tarea de enseñar al que ignora. Allí en la villa del oso y del madroño, un ministro notable y un noble maestro, quedan con una sonrisa de amor y comprensión, ¡Misiones de Enseñanza! este es el nombre, lector.

Montan un teatrillo, visten trajes de personajes cervantinos. Reviven ante nosotros los entremeses del inmortal Cervantes, y vemos a un alcalde de Daganzo, con su vara de justicia, a una labradora, a una no es más que una estudiante de Derecho) implorando piedad, mientras el cortejo de aguciales con sus tizonas y sus chamborgos, se muestran austeros, como la diosa Fermis.

Hasta nosotros, llega el susurrar del poeta...

hallé una serrana fermeza, lozana e bien colorada...

ALONSO DE VILLANA

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cádiz

CURSO DE 1931-32.—ENSEÑANZA NO OFICIAL CONVOCATORIA

Desde el día primero hasta el 31 de Agosto próximo, quedará abierta en este Instituto la matrícula para los alumnos que hayan de verificarse el examen de Ingreso en el mes de Septiembre próximo, y para aquellos otros del Bachillerato que cursen sus estudios por enseñanza no oficial.

INGRESO

Para poder verificar el examen de Ingreso se requiere como mínimo, haber cumplido los 10 años de edad, o cumplirlos antes del día primero de Septiembre próximo.

Las instancias deberán estar suscritas de puño y letra del interesado, debiendo acompañar a las mismas: la Partida de nacimiento del Registro Civil, (legalizada si estuviere expedida fuera de este Distrito Universitario); certificado de vacunación y cédula personal si fuese mayor de 14 años.

Los derechos que han de abonarse por esta clase de matrícula son:

En papel de Pagos al Estado, 5 pesetas; en metálico por formación de expediente, 2,50 pesetas y dos timbres móviles de 0,25.

ESTUDIOS DEL BACHILLERATO

Para matricularse en asignaturas del primer año del Bachillerato, se requiere la edad de 10 años cumplidos.

Los alumnos procedentes del plan de estudios de 1926, harán sus matriculas con sujeción a la distribución de materias que aparecen en el plan de 1903 y adaptado para el curso actual por Decreto de 7 de Agosto de 1931, (Gaceta del día 8).

Aquellos alumnos que teniendo comenzados sus estudios por el plan de 1926 aspiren al examen de terminar el Bachillerato Elemental, lo harán constar en sus respectivas solicitudes de matriculas, cuyos exámenes sólo podrán verificarse en la convocatoria de Septiembre del presente curso de conformidad con lo dispuesto en Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fecha 19 de Marzo. (Gaceta del 20).

Asimismo y en las mismas condiciones que expresa el párrafo anterior, podrá verificar matriculas y exámenes del Bachillerato Universitario de Ciencias o de Letras, aquellos alumnos que teniendo comenzados dichos estudios, aspiren a terminarlos por el mismo plan. Tanto los alumnos del Bachillerato Elemental como los del Universitario que por cualquier causa no puedan terminar en el presente curso, tendrán necesariamente que adaptarse al plan que rija el próximo curso, toda vez que ha de quedar liquidado definitivamente el plan de 1926.

Los derechos de matrícula por cada inscripción de asignatura, son los siguientes:

En papel de Pagos al Estado: 12 pesetas; en metálico, 10,50 pesetas; un timbre móvil de 0,25 más dos timbres móviles de 0,25 por la matrícula de cada alumno.

Los del Bachillerato Universitario que aspiren al examen de conjunto, abanarán además, 25 pesetas de esta cantidad si se tratase de repetición del examen.

Los alumnos del segundo y tercer años del plan de adaptación vigente que cursen la asignatura de Gimnasia acreditarán haber practicado los correspondientes ejercicios mediante certificación expedida por un Profesor de Educación Física y en su defecto por un Doctor o Licenciado en Medicina; debiendo realizar ante el Profesor oficial de la expresada materia en este Instituto de conformidad con la orden de 13 de Junio actual, una demostración que compruebe los extremos que dicho certificado se consignen.

Siendo de la exclusiva responsabilidad del alumno tanto la formalización en sus matriculas como los exámenes que verifique, se hace constar que serán anulados aquellos actos que pudieran realizar sin sujeción a las formalidades reglamentarias.

Lo que de orden del señor Director se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 25 de Julio de 1931.—El Secretario.—Agustín Lahuerta.

## Tráfico gaditano

## Por la playa y camino de ella

LOS GALANTEADORES

Se colocan alineados en las aceras de la parada del tranvía, o en la orilla del mar, como una larga fila de puntos pequeños. Esperan el paso del sexo contrario para depositarles en los oídos la ofrenda que les inspire su belleza, traducida en una frase más o menos habilmente construida y que tiene tantas ediciones como las novelas de Hugo West. Pero... son siempre nuevas. Por lo menos, aun no se nota sobre ellas la naftalina del tiempo... (Claro está, como se ventan con frecuencia)... Estos galanteadores son como los árboles a las orillas de los caminos inundados de sol, tienen que existir, lógicamente, inevitablemente, deben hallarse ahí, en su sitio, alineados, inofensivos—porque son muchos—significan el homenaje anónimo, sincero, espectacular que el paso de la mujer requiere por las calles, en la playa, en el paseo, como un obligado cortejo...

Arboles, galanteadores, estáis bien en el lugar que ocupáis... Es el vuestro. Solo que resultaría agradable una revisión completa de todos esos tomos de poesía callejera que se desparrama en los oídos femeninos a los efectos de la depuración, hasta retirar del tráfico sentimental esas frases galantes que al ser narradas, en la casa, por alguna chica a su señora mamá, exclama ésta, asombrada: "Pero... ¡eso me lo dijeron a mí hace diez y ocho años!"

LA MUJER QUE LLEVA EL PERRITO

Por suerte, para nosotros, ya que dan pocas. Fué una moda que no prosperó. Tal vez sea la causa de

ello la escasez de animalitos de tamaño reducido, "de bolsillo" como la moda imponía. No analicemos causas. Sin embargo, aun en la playa... a estas horas, aun ven algunas mujeres con "su" perrito, ya sea en los brazos, como con un detalle viviente de coquería, o las acompaña a su lado, unidos la mujer y el perro por una delgada cadena. Es indudable que en la desaparición de esta costumbre ha influido también la marcha vertiginosa de los tiempos que vivimos, porque actualmente llevamos la vida con música de "charleston" ejecutada por un "jazz-band" invisible que nos acecha desde las esferas luminosas de todos los relojes que salen a nuestro paso obligados a andar de prisa, a correr...

Se vá la "mujer del perrito", quizá desaparece por la superabundancia de ómnibus y tranvías—en relación al año 1850—que cruzan las calles y avenidas de la ciudad. Desaparece, en efecto y ello nos proporciona una alegría, nos quita un fastidio más, y su ausencia coloca en nuestros ojos un poco menos de cansancio...

ENAMORADOS

Ellos no pueden faltar en esta crónica del tráfico gaditano y aquí están.

"Ella": diez y ocho años. Silueta. Faldas cortas. Médias de seda.

"Rouge". Cruz al pecho...

En fin toda ella "último modelo".

"El": veinticinco años. Principiante. Novicio en lances amorosos. Lo denuncia la satisfacción que invade su rostro y que le asoma por los ojos, por los labios. Pantalones medio "ox-ford". Corbata de ra-

yas anchas. Brillantina. Fijador. Cigarrillo con boquilla de oro. Todo él: "último modelo".

—¿Vio usted que bien está Mary Pickford en la película X...?

—Sí—responde ella;—es muy mona...

—Dicen que Pola Negri y John Gilbert... (un chisme).

—¿Sí? (Ella no se asombra, pero abre los ojos) ¡Que espanto!

Y también me dijo Mechita que... (otro chisme).

Son enamorados... último modelo. Detienen su marcha al cruzar una calle. Del interior de un auto que pasa veloz alguien saluda, y responden ellos. No desaparecen nunca. Solo que cambian su fisonomía de acuerdo a las modas imperantes. Pero serán siempre los mismos con diferentes disfraces... Se llevan tras sí nuestra simpatía, es necesario disculparlos. No tienen ellos la culpa de no otros—al menos en la calle—diálogos mas consistentes... Hállanse ambos en la edad de las películas y los chocolates...

Y otro día continuaremos.

ROSALES

## Para los compañeros dependientes internos de cafes económicos y tiendas de bebidas

No hace mucho tiempo que los camareros gaditanos hacían un llamamiento general para que todos nosotros ingresáramos en la Confederación Nacional del Trabajo a unificarnos en las filas de los trabajadores del ramo. No es esta la ocasión oportuna para que nosotros los dependientes, pensemos en fundar una sociedad de resistencia dentro de ningún campo de lucha en sectores políticos para vernos amparados por la solidaridad de otros trabajadores en defensa de nuestros derechos.

Pero sí; nosotros en manera autónoma, y con el convencimiento perfecto de las leyes que nos favorecen, regulando las normas antiguas en que nuestros jefes nos tenían sometidos al yugo y a la tiranía, en penosa esclavitud, vengamos a restaurar nuestros derechos, instituyendo nuestra organización profesional, de dependientes montañeses, para que los individuos que formamos el ramo de la dependencia interna en Cádiz, tengamos representación obrera oficialmente, para podernos enfrentar de manera prudencial con las colectividades patronales si llegase el caso de vernos atropellados en las casas de nuestro oficio por jefes indiscretos o encargados de poca monta, que nunca faltan por existir cuando el peso de su capital o la falta de ilustración los ponen al margen de la categoría de señores educados que se fanatizan en dominar al inferior amparados en la sobreabundancia de ómnibus y tranvías—en relación al año 1850—que cruzan las calles y avenidas de la ciudad. Desaparece, en efecto y ello nos proporciona una alegría, nos quita un fastidio más, y su ausencia coloca en nuestros ojos un poco menos de cansancio...

Ellos no pueden faltar en esta crónica del tráfico gaditano y aquí están.

"Ella": diez y ocho años. Silueta. Faldas cortas. Médias de seda.

"Rouge". Cruz al pecho...

En fin toda ella "último modelo".

"El": veinticinco años. Principiante. Novicio en lances amorosos. Lo denuncia la satisfacción que invade su rostro y que le asoma por los ojos, por los labios. Pantalones medio "ox-ford". Corbata de ra-

los pactos colectivos del trabajo, o

## De nuestro amigo el mar

### PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Corazón: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Senabre Verdú", "Ignacia", "Samir", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Carranza: "Santa Urbana" y "Mame-don Esmeraldo Domínguez Macaya". De don José Sábido: "Fantástico", "Fernandito Sibón", "Dominguez", "Finista", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez Macaya" y "Dominguez Leal". Pesaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3", "Cantábricas núm. 4", "Cantábricas núm. 5", "Cantábricas núm. 6", "Cantábricas núm. 7", "Cantábricas núm. 8", "Cantábricas núm. 9", "Cantábricas núm. 10", "Cantábricas núm. 11", "Cantábricas núm. 12", "Cantábricas núm. 13", "Cantábricas núm. 14", "Cantábricas núm. 15", "Cantábricas núm. 16", "Cantábricas núm. 17", "Cantábricas núm. 18", "Cantábricas núm. 19", "Cantábricas núm. 20", "Cantábricas núm. 21", "Cantábricas núm. 22", "Cantábricas núm. 23", "Cantábricas núm. 24", "Cantábricas núm. 25", "Cantábricas núm. 26", "Cantábricas núm. 27", "Cantábricas núm. 28", "Cantábricas núm. 29", "Cantábricas núm. 30", "Cantábricas núm. 31", "Cantábricas núm. 32", "Cantábricas núm. 33", "Cantábricas núm. 34", "Cantábricas núm. 35", "Cantábricas núm. 36", "Cantábricas núm. 37", "Cantábricas núm. 38", "Cantábricas núm. 39", "Cantábricas núm. 40", "Cantábricas núm. 41", "Cantábricas núm. 42", "Cantábricas núm. 43", "Cantábricas núm. 44", "Cantábricas núm. 45", "Cantábricas núm. 46", "Cantábricas núm. 47", "Cantábricas núm. 48", "Cantábricas núm. 49", "Cantábricas núm. 50", "Cantábricas núm. 51", "Cantábricas núm. 52", "Cantábricas núm. 53", "Cantábricas núm. 54", "Cantábricas núm. 55", "Cantábricas núm. 56", "Cantábricas núm. 57", "Cantábricas núm. 58", "Cantábricas núm. 59", "Cantábricas núm. 60", "Cantábricas núm. 61", "Cantábricas núm. 62", "Cantábricas núm. 63", "Cantábricas núm. 64", "Cantábricas núm. 65", "Cantábricas núm. 66", "Cantábricas núm. 67", "Cantábricas núm. 68", "Cantábricas núm. 69", "Cantábricas núm. 70", "Cantábricas núm. 71", "Cantábricas núm. 72", "Cantábricas núm. 73", "Cantábricas núm. 74", "Cantábricas núm. 75", "Cantábricas núm. 76", "Cantábricas núm. 77", "Cantábricas núm. 78", "Cantábricas núm. 79", "Cantábricas núm. 80", "Cantábricas núm. 81", "Cantábricas núm. 82", "Cantábricas núm. 83", "Cantábricas núm. 84", "Cantábricas núm. 85", "Cantábricas núm. 86", "Cantábricas núm. 87", "Cantábricas núm. 88", "Cantábricas núm. 89", "Cantábricas núm. 90", "Cantábricas núm. 91", "Cantábricas núm. 92", "Cantábricas núm. 93", "Cantábricas núm. 94", "Cantábricas núm. 95", "Cantábricas núm. 96", "Cantábricas núm. 97", "Cantábricas núm. 98", "Cantábricas núm. 99", "Cantábricas núm. 100", "Cantábricas núm. 101", "Cantábricas núm. 102", "Cantábricas núm. 103", "Cantábricas núm. 104", "Cantábricas núm. 105", "Cantábricas núm. 106", "Cantábricas núm. 107", "Cantábricas núm. 108", "Cantábricas núm. 109", "Cantábricas núm. 110", "Cantábricas núm. 111", "Cantábricas núm. 112", "Cantábricas núm. 113", "Cantábricas núm. 114", "Cantábricas núm. 115", "Cantábricas núm. 116", "Cantábricas núm. 117", "Cantábricas núm. 118", "Cantábricas núm. 119", "Cantábricas núm. 120", "Cantábricas núm. 121", "Cantábricas núm. 122", "Cantábricas núm. 123", "Cantábricas núm. 124", "Cantábricas núm. 125", "Cantábricas núm. 126", "Cantábricas núm. 127", "Cantábricas núm. 128", "Cantábricas núm. 129", "Cantábricas núm. 130", "Cantábricas núm. 131", "Cantábricas núm. 132", "Cantábricas núm. 133", "Cantábricas núm. 134", "Cantábricas núm. 135", "Cantábricas núm. 136", "Cantábricas núm. 137", "Cantábricas núm. 138", "Cantábricas núm. 139", "Cantábricas núm. 140", "Cantábricas núm. 141", "Cantábricas núm. 142", "Cantábricas núm. 143", "Cantábricas núm. 144", "Cantábricas núm. 145", "Cantábricas núm. 146", "Cantábricas núm. 147", "Cantábricas núm. 148", "Cantábricas núm. 149", "Cantábricas núm. 150", "Cantábricas núm. 151", "Cantábricas núm. 152", "Cantábricas núm. 153", "Cantábricas núm. 154", "Cantábricas núm. 155", "Cantábricas núm. 156", "Cantábricas núm. 157", "Cantábricas núm. 158", "Cantábricas núm. 159", "Cantábricas núm. 160", "Cantábricas núm. 161", "Cantábricas núm. 162", "Cantábricas núm. 163", "Cantábricas núm. 164", "Cantábricas núm. 165", "Cantábricas núm. 166", "Cantábricas núm. 167", "Cantábricas núm. 168", "Cantábricas núm. 169", "Cantábricas núm. 170", "Cantábricas núm. 171", "Cantábricas núm. 172", "Cantábricas núm. 173", "Cantábricas núm. 174", "Cantábricas núm. 175", "Cantábricas núm. 176", "Cantábricas núm. 177", "Cantábricas núm. 178", "Cantábricas núm. 179", "Cantábricas núm. 180", "Cantábricas núm. 181", "Cantábricas núm. 182", "Cantábricas núm. 183", "Cantábricas núm. 184", "Cantábricas núm. 185", "Cantábricas núm. 186", "Cantábricas núm. 187", "Cantábricas núm. 188", "Cantábricas núm. 189", "Cantábricas núm. 190", "Cantábricas núm. 191", "Cantábricas núm. 192", "Cantábricas núm. 193", "Cantábricas núm. 194", "Cantábricas núm. 195", "Cantábricas núm. 196", "Cantábricas núm. 197", "Cantábricas núm. 198", "Cantábricas núm. 199", "Cantábricas núm. 200", "Cantábricas núm. 201", "Cantábricas núm. 202", "Cantábricas núm. 203", "Cantábricas núm. 204", "Cantábricas núm. 205", "Cantábricas núm. 206", "Cantábricas núm. 207", "Cantábricas núm. 208", "Cantábricas núm. 209", "Cantábricas núm. 210", "Cantábricas núm. 211", "Cantábricas núm. 212", "Cantábricas núm. 213", "Cantábricas núm. 214", "Cantábricas núm. 215", "Cantábricas núm. 216", "Cantábricas núm. 217", "Cantábricas núm. 218", "Cantábricas núm. 219", "Cantábricas núm. 220", "Cantábricas núm. 221", "Cantábricas núm. 222", "Cantábricas núm. 223", "Cantábricas núm. 224", "Cantábricas núm. 225", "Cantábricas núm. 226", "Cantábricas núm. 227", "Cantábricas núm. 228", "Cantábricas núm. 229", "Cantábricas núm. 230", "Cantábricas núm. 231", "Cantábricas núm. 232", "Cantábricas núm. 233", "Cantábricas núm. 234", "Cantábricas núm. 235", "Cantábricas núm. 236", "Cantábricas núm. 237", "Cantábricas núm. 238", "Cantábricas núm. 239", "Cantábricas núm. 240", "Cantábricas núm. 241", "Cantábricas núm. 242", "Cantábricas núm. 243", "Cantábricas núm. 244", "Cantábricas núm. 245", "Cantábricas núm. 246", "Cantábricas núm. 247", "Cantábricas núm. 248", "Cantábricas núm. 249", "Cantábricas núm. 250", "Cantábricas núm. 251", "Cantábricas núm. 252", "Cantábricas núm. 253", "Cantábricas núm. 254", "Cantábricas núm. 255", "Cantábricas núm. 256", "Cantábricas núm. 257", "Cantábricas núm. 258", "Cantábricas núm. 259", "Cantábricas núm. 260", "Cantábricas núm. 261", "Cantábricas núm. 262", "Cantábricas núm. 263", "Cantábricas núm. 264", "Cantábricas núm. 265", "Cantábricas núm. 266", "Cantábricas núm. 267", "Cantábricas núm. 268", "Cantábricas núm. 269", "Cantábricas núm. 270", "Cantábricas núm. 271", "Cantábricas núm. 272", "Cantábricas núm. 273", "Cantábricas núm. 274", "Cantábricas núm. 275", "Cantábricas núm. 276", "Cantábricas núm. 277", "Cantábricas núm. 278", "Cantábricas núm. 279", "Cantábricas núm. 280", "Cantábricas núm. 281", "Cantábricas núm. 282", "Cantábricas núm. 283", "Cantábricas núm. 284", "Cantábricas núm. 285", "Cantábricas núm. 286", "Cantábricas núm. 287", "Cantábricas núm. 288", "Cantábricas núm. 289", "Cantábricas núm. 290", "Cantábricas núm. 291", "Cantábricas núm. 292", "Cantábricas núm. 293", "Cantábricas núm. 294", "Cantábricas núm. 295", "Cantábricas núm. 296", "Cantábricas núm. 297", "Cantábricas núm. 298", "Cantábricas núm. 299", "Cantábricas núm. 300", "Cantábricas núm. 301", "Cantábricas núm. 302", "Cantábricas núm. 303", "Cantábricas núm. 304", "Cantábricas núm. 305", "Cantábricas núm. 306", "Cantábricas núm. 307", "Cantábricas núm. 308", "Cantábricas núm. 309", "Cantábricas núm. 310", "Cantábricas núm. 311", "Cantábricas núm. 312", "Cantábricas núm. 313", "Cantábricas núm. 314", "Cantábricas núm. 315", "Cantábricas núm. 316", "Cantábricas núm. 317", "Cantábricas núm. 318", "Cantábricas núm. 319", "Cantábricas núm. 320", "Cantábricas núm. 321", "Cantábricas núm. 322", "Cantábricas núm. 323", "Cantábricas núm. 324", "Cantábricas núm. 325", "Cantábricas núm. 326", "Cantábricas núm. 327", "Cantábricas núm. 328", "Cantábricas núm. 329", "Cantábricas núm. 330", "Cantábricas núm. 331", "Cantábricas núm. 332", "Cantábricas núm. 333", "Cantábricas núm. 334", "Cantábricas núm. 335", "Cantábricas núm. 336", "Cantábricas núm. 337", "Cantábricas núm. 338", "Cantábricas núm. 339", "Cantábricas núm. 340", "Cantábricas núm. 341", "Cantábricas núm. 342", "Cantábricas núm. 343", "Cantábricas núm. 344", "Cantábricas núm. 345", "Cantábricas núm. 346", "Cantábricas núm. 347", "Cantábricas núm. 348", "Cantábricas núm. 349", "Cantábricas núm. 350", "Cantábricas núm. 351", "Cantábricas núm. 352", "Cantábricas núm. 353", "Cantábricas núm. 354", "Cantábricas núm. 355", "Cantábricas núm. 356", "Cantábricas núm. 357", "Cantábricas núm. 358", "Cantábricas núm. 359", "Cantábricas núm. 360", "Cantábricas núm. 361", "Cantábricas núm. 362", "Cantábricas núm. 363", "Cantábricas núm. 364", "Cantábricas núm. 365", "Cantábricas núm. 366", "Cantábricas núm. 367", "Cantábricas núm. 368", "Cantábricas núm. 369", "Cantábricas núm. 370", "Cantábricas núm. 371", "Cantábricas núm. 372", "Cantábricas núm. 373", "Cantábricas núm. 374", "Cantábricas núm. 375", "Cantábricas núm. 376", "Cantábricas núm. 377", "Cantábricas núm. 378", "Cantábricas núm. 379", "Cantábricas núm. 380", "Cantábricas núm. 381", "Cantábricas núm. 382", "Cantábricas núm. 383", "Cantábricas núm. 384", "Cantábricas núm. 385", "Cantábricas núm. 386", "Cantábricas núm. 387", "Cantábricas núm. 388", "Cantábricas núm. 389", "Cantábricas núm. 390", "Cantábricas núm. 391", "Cantábricas núm. 392", "Cantábricas núm. 393", "Cantábricas núm. 394", "Cantábricas núm. 395", "Cantábricas núm. 396", "Cantábricas núm. 397", "Cantábricas núm. 398", "Cantábricas núm. 399", "Cantábricas núm. 400", "Cantábricas núm. 401", "Cantábricas núm. 402", "Cantábricas núm. 403", "Cantábricas núm. 404", "Cantábricas núm. 405", "Cantábricas núm. 406", "Cantábricas núm. 407", "Cantábricas núm. 408", "Cantábricas núm. 409", "Cantábricas núm. 410", "Cantábricas núm. 411", "Cantábricas núm. 412", "Cantábricas núm. 413", "Cantábricas núm. 414", "Cantábricas núm. 415", "Cantábricas núm. 416", "Cantábricas núm. 417", "Cantábricas núm. 418", "Cantábricas núm. 419", "Cantábricas núm. 420", "Cantábricas núm. 421", "Cantábricas núm. 422", "Cantábricas núm. 423", "Cantábricas núm. 424", "Cantábricas núm. 425", "Cantábricas núm. 426", "Cantábricas núm. 427", "Cantábricas núm. 428", "Cantábricas núm. 429", "Cantábricas núm. 430", "Cantábricas núm. 431", "Cantábricas núm. 432", "Cantábricas núm. 433", "Cantábricas núm. 434", "Cantábricas núm. 435", "Cantábricas núm. 436", "Cantábricas núm. 437", "Cantábricas núm. 438", "Cantábricas núm. 439", "Cantábricas núm. 440", "Cantábricas núm. 441", "Cantábricas núm. 442", "Cantábricas núm. 443", "Cantábricas núm. 444", "Cantábricas núm. 445", "Cantábricas núm. 446", "Cantábricas núm. 447", "Cantábricas núm. 448", "Cantábricas núm. 449", "Cantábricas núm. 450", "Cantábricas núm. 451", "Cantábricas núm. 452", "Cantábricas núm. 453", "Cantábricas núm. 454", "Cantábricas núm. 455", "Cantábricas núm. 456", "Cantábricas núm. 457", "Cantábricas núm. 458", "Cantábricas núm. 459", "Cantábricas núm.

En la JOYERIA "MEXIA," le pagaran su ORO por todo su valor.--Columna y Rosario

# EUREKA S. A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.--Especialidad núm. 8 CADIZ

## Las novilladas de mañana

EN CADIZ

Mucha animación existe para la novillada de mañana en nuestro circo taurino, según se desprende de las localidades que se adquieren en taquilla, pues "corre" lo bueno en seguida y ya sabe la afición toda que Rafael Vega de los Reyes, el hermano de aquel torero incomparable que admiraba a los públicos y que murió cuando saboreaba la gloria, es un digno sucesor de Curro, un continuador de aquellas maravillosas verónicas, de aquel toro de muleta magnífico, y encierra, al fin, una cantidad de arte tal que en cuantas plazas ha torreado, la Prensa le ha dedicado los mayores elogios.

Los otros dos espadas, Chicuelo II y Manuel Rodríguez, también "harán lo suyo", que ellos son los mayores interesados en abrirse puertas para lograr el triunfo.

El ganado es muy bonito y a propósito para el lucimiento. Así, pues, mañana el circo gaditano se verá lleno totalmente, porque lo merece el espectáculo organizado por la Empresa.

EN SAN FERNANDO  
Para sustituir a Joselito Galán que no puede torrear por estar lesionado, ha sido contratado "El Niño de la Venta", valiente novillero, que con "El Tate" y Caraballo estoquearán mañana en la placita isleña seis buenos mozos de Anastasio Martín.

EN JEREZ  
También económica, José de la Rosa y Rondoño, diestros que tienen mucho cartel entre el público jerezano, estoquearán novillos de Surja.

## Ayuntamiento

VISITAS

Las recibidas por el señor Alcalde en el día de hoy son las siguientes: Una Comisión de Jubilados y Pensionistas de la Compañía Transatlántica; don Cristóbal Fábregas, don Enrique Díaz Martínez, Inspector Municipal de Sanidad.

LA CORRIDA DE MAÑANA  
Para la presidencia de la novillada de mañana, ha sido designado el mayor domo de ciudad, e inteligente aficionado, don Abelardo Leal.

ENFERMO  
Se encuentra enfermo, el secretario de la Corporación Municipal, don Fernando Domínguez de Cepeda.

LA SESION MUNICIPAL  
Esta tarde a las seis, de segunda citación, se ha de reunir el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria.

HALLAZGO  
Hallados en lugares públicos un reloj, una petaca y un alfiler de señora, se hace público conforme a la legislación vigente, para que los que se consideren sus dueños, los reclamen en la Secretaría Municipal, Sección primera, en horas y

días hábiles de oficina, donde suscrierles les será entregado.

MATADEO

Relación de las reses sacrificadas en el día de la fecha:

Cuatro vacas, 754 kilos y 300 gramos.

Un utrero, 147 kilos y 600 gramos.

Seis erales, 901 kilos y 600 gramos.

Cinco añojos, 582 kilos.

Dos terneras, 132 kilos.

Siete cerdos, 405 kilos.

Dos lanares, 31 kilos.

Un cabrío, 19 kilos.

PRECIOS EN CANAL PARA LOS CARNICEROS

Vacuino mayor, de 3,10 a 3,25 el kilo.

Terneras, a 3,70 el kilo.

Cerdos a 3,00 pesetas el kilo.

Lanares y cabrios de 2,50 a 2,75 el kilo.

Cádiz 29 de Julio de 1932.

En cuantos casos necesite ser regenerada la sangre o aún tonificada el sistema nervioso, dan las PILDORAS PINK, sin excepción, los mejores resultados. En efecto, traen las PILDORAS PINK bajo forma perfectamente asimilable, todos los elementos indispensables a la nutrición del organismo. Pronto se experimenta su efecto bienhechor; ya desde los primeros días se abre el apetito del paciente, las digestiones son más fáciles, el sueño más tranquilo y las fuerzas vuelven.

Las PILDORAS PINK son el mejor remedio que pueda valer para vencer la anemia, la clorosis en las jóvenes, la debilidad general, la jaqueca, perturbaciones nerviosas, neurastenia, dolores de estómago, irregularidades en los períodos.

Se hallan de venta en todas las Farmacias.

LA MODA EN PARIS

Las nuevas siluetas y su secreto

La moda estival es realmente encantadora ofreciéndonos líneas sencillas y siluetas fascinadoras por delicadas y naturales. Hemos dado fin al talle alto o demasiado bajo y a las caderas excesivamente borrosas. Por fin el gentil cuerpo femenino ofrece a las miradas la verdad de su belleza. Mejor es así.

Debemos confesar que la metamorfosis no se debe precisamente a los famosos modistos. No, ha sido el nuevo corsé, la "gain" o funda que moldea la silueta, el verdadero autor de esta nueva estética más noble y bella.

Poco a poco, al paso y a la medida que los deportes han ido esculpiendo la línea del cuerpo femenino, la "gain", esos corsés como verdaderas fundas van envolviéndolo, acomodándose a él, ciñéndolo amorosamente y modificando constantemente su corte para perfeccionar su adaptación al cuerpo, siguiendo fielmente la evolución estética de la mujer. Y no crean

mis lectoras que bromeo o me lanzo al absurdo: la forma de los seres varía según el género de vida que llevan, y es que la nadadora, la deportista perfecta, aseguran que tiene la misma silueta que las demás hijas de Eva y más concretamente de la burguesa a la antigua?

En este momento el capítulo "corse"—hemos de seguir utilizando el viejo nombre de la que fué odiosa prenda—es el más interesante de la moda íntima femenina. Ahora "tissus" maravillosos, resistentes y ligerísimos como cendales, sirven para confeccionar esa funda o corsé que los franceses han dado en llamar "enveloppe-gain" y que una armadura de resortes sin rigidez adapta a la forma propia de cada silueta.

El cuerpo está sostenido desde el cuello a las caderas y sobre esa armazón impecable se coloca los vestidos. Así se consigue que la obra del modisto quede simplificada y resulte perfecta. Las piezas de las espaldas y las de las caderas contornan los corsés y sobrefaldas; las cinturas, apuntadas en los trajectos ligeros, desaparecen en los de etiqueta, y el talle no se señala sino por los vivos, por las pinzas hechas en su lugar, hilos de frunces ligerísimos que visten el "tissu" y lo aplican a la inflexión suave de la línea. Y de tal modo los trajes tienen una gracia seductora.

Ahora están en boga las faldas sin costuras, llamadas "de cartera", hechas de una sencilla banda de tissu con algunas pinzas en la cintura y sostenidas por una cinturilla que rodea el cuerpo como un tonelete, que se cierran con línea de botones, presillas y a veces con una encantadora lazada.

Estas faldas, que hoy hacen furor y son indispensables para todos los trajes para el "grand air" se confeccionan en tolle, en kasha, en jersey, en punto de tricot y podéis hacéroslos vosotras mismas por su sencillez.

LOLO CHEVALIER

De San Fernando

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña, la joven esposa del excelente banderillero José Ruiz "Vaquerito". Nuestra enhorabuena.

YA NO TORREA GALAN

Según nos manifestan, el joven diestro Joselito Galán, anunciado para torrear el próximo domingo en esta plaza, ha presentado certificado médico, en el que se hace constar que no puede torrear por encontrarse enfermo.

Deseamos al joven torero alivio en su dolencia.

ENFERMOS

En Sevilla se puso enfermo nuestro particular amigo don Carlos Plaza, arrendatario de este teatro de las Cortes.

Según noticias recibidas en esta, el estado del enfermo es algo satisfactorio.

Le deseamos la más pronta mejoría.

—Es muy delicado el estado de salud de la señora esposa de nuestro querido amigo don Fernando Suárez Muñoz.

Deseamos la mejoría de la enferma.

VIAJEROS

Llegó de Madrid, la hermana del general de Infantería de Marina, excelentísimo señor don Federico Orbanos.

—De Barbate la bella señorita Pepita Cabeza Lora.

"NINO DE LA VENTA"

Este diestro sustituye a Joselito Galán en la novillada que se celebrará mañana en nuestro circo.

El cartel queda compuesto por seis novillos de Anastasio Martín para Manuel Benítez (Niño de la Venta), Pedro Gutiérrez ("Tate") y Antonio Caraballo.

FALLECIMIENTO

Víctima de penosa enfermedad falleció ayer la señora doña Carmen López Torres, esposa de nuestro querido amigo el acreditado industrial y propietario don Fernando Suárez Muñoz, madre de nuestros amigos don José, don Fernando, don Manuel y don Joaquín, jóvenes industriales de esta población.

A las seis de la tarde tuvo lugar el triste acto de conducir a su última morada el cadáver de la extinta, acto que constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que estaban representadas

todas las clases sociales de la población.

La mayoría del acompañamiento siguió hasta el Cementerio.

A su desconsolado viudo, a sus hijos, hermanos y demás familia enviamos la expresión de nuestro pesar por tan irreparable y cruel desgracia.

HOMENAJE A LOS DIPUTADOS

A las once de la mañana del domingo y en el local de la Escuela de la Placilla serán obsequiados con un vino de honor por los antiguos obreros eventuales del Arsenal de la Carraca, los diputados señores López Goycochea, Santander, Pérez Madruga, Muñoz y Rodríguez Piñero.

Asimismo serán invitados el gobernador civil señor García Labeña; alcalde de Cádiz don Manuel de la Pinta; alcalde de San Fernando don José Quevedo; alcalde de Puerto Real don José López Fernández, y una representación de la Cámara de Comercio de San Fernando.

También están invitados el vicealmirante jefe de esta Base Naval, Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Almeyda; comandante general del Arsenal, Excmo. Sr. Don José María Gámez Fossi; secretario de Arsenal, don José de Dueña y Ristori, y los señores jefes del Ramo del Arsenal.

Al diputado señor López Goycochea, que llegará a Cádiz en el exprés del sábado, se le hará a su paso por esta un gran recibimiento.

RODRIGUEZ MARTIN.

(Oferta especial solo por este mes y exclusiva para los lectores de este diario)

Los libros más interesantes a casi mitad de precio

HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTA RUSO, por Zinoviev.

LA ALDEA SOVIETICA (El agrarismo ruso), por G. Mglitoli.

LA VIDA DE BAKUNIN, por H. Iswolsky.

PETROLEO Y SANGRE EN ORIENTE, por Essad Bey.

JUVENTUD PODRIDA (La infancia rusa), por W. Chichkoff.

RUSIA EN 1931, por C. Vallejo.

EL MARQUES DE SADE (Su vida), por Otto Flake.

AFRICA LLORA (La Legión Extranjera francesa), por E. F. Lohrner.

3 COMICOS DEL CINE (Charlot, Clara Bow y Harold Lloyd), por C. M. Arconada.

Cada uno de estos libros cuesta en Librería 6 pesetas.

Nuestros lectores pueden adquirirlos:

EN LOTES DE CINCO, a elegir entre los anotados: ¡¡¡SOLO 20 pesetas!!!

EL LOTE DE LOS 10 VOLUMENES RELACIONADOS, solo por TREINTA pesetas.

Ejemplares sueltos, a CUATRO pesetas. (En estado nuevo).

Los pedidos, remitiendo su importe, a: ALPHA, ALCALA 185, MADRID.

OBRA DE CULTURA SEXUAL

También podemos servir las siguientes de esta índole: "DESNUDISMO INTEGRAL" con unas cien fotos de los campos nudistas de todo el mundo; 8 pesetas.—"CONTRACONCEPCION", regulación de los nacimientos, en tela: 12 pesetas.—"PARA EVITAR EL EMBARAZO" por el Dr. Hardy, en tela: 7 pesetas.—"CULTIVO DE LA ESTETICA Y BELLEZA DE LA MUJER", con 164 grabados: 9 pesetas (Solicite catálogos y en los pedidos remita siempre el importe).

DESDE JOINVILLE

En los estudios de Pathe Natan

He venido a saludar a Gaby Morlay, a la bellísima actriz de Ambassadeurs, que con tanto éxito, también, se ha dedicado al cine.

Gaby Morlay acaba de filmar (todavía hoy han "rodado" las últimas escenas) con Victor Francen: "Melo", una película de Pathe Natan en la que esta importante casa productora ha depositado toda su confianza. Y Gaby marcha a América, a Sud-América, en viaje mitad de arte y mitad de turismo.

Gaby Morlay ha batido el record de trabajar como artista. Durante varias semanas, ella acaba de referir, Gaby filmaba desde las 8 de la mañana hasta las últimas horas de la tarde y luego, rendida, tenía que trasladarse a París, al teatro Ambassadeurs, donde interpretaba la figura central de "Era una vez", la comedia de Franco de Croisset que ha cerrado la temporada.

—Era rara la noche en que podía acostarme ante de las dos. Y a las seis y media de la mañana, de estas mañanas tan frías y tan despacible de París, estaba ya tomando mi baño frío.

Hemos anotado estas declaraciones de Gaby para que vean las aficionadas al cine que no es oro todo lo que reluce en la vida fatigosa de los artistas.

En los estudios de Pathe Natan va y viene un inmenso gentío de figurantes, estrellas, maquinistas, operarios... Son las dos en punto de la tarde cuando se reanuda el trabajo y se da por terminado el almuerzo.

Aquí unas muchachitas medio desnudas se maquillan y dan los últimos toques a sus vestidos, si es que a los cuatro trapitos que mal cubren sus moribundas desnudeces puede llamarse vestidos; son las figurantes de una revista. Y ya la orquesta ataca las primeras notas de un vals cadencioso. Más allá, en aquel otro escenario, René Lefebvre, rueda una escena de "Su mejor clientela".

Ahora estoy en una suntuosa sala de juego de un gran casino. Los jugadores apuestan o retiran sus apuestas a la voz de mando de Wyler, el prestigioso metteur. Damas elegantísimas, con ricos trajes de soiré, y caballeros vestidos de etiqueta, pasean, charlan, fuman, juegan... De pronto aparece Yves Mirande. Todos se apartan y él mismo se retira un poco para dejar avanzar, preciosa y sonriente, a Mona Goya.

—¡Alto! La misma voz chillona sigue ordenando: ¡quieta, ahí, sonría!

Están haciendo un primer plano a Mona Goya para "Merveilleuse journée" este film que aparenta desarrollarse en el casino de Jeanes-Pins.

Momentos después Mona Goya se nos acerca para decirnos rápidamente:

—Estoy contentísima, acabo de firmar "un año" con Pathe Natan. Y enseguida, vuelve a foco para pasar despreciaiva entre Lucien Brulé y Aquistapace, sus admiradores, sus galanteadores rivales en esta película que siguen filmando mientras contemplo, atónito como poco más lejos Roger Trévillie rapta a Jacqueline Francelle y le gritan:

—¡Fuera la mano izquierda, le he remangado usted demasiado la faldita!

Resulta que están "rodando" el film "Enievez-moi".

Esto parece más un manicomio que unos estudios cinematográficos. Y para evitarme perturbaciones decido marcharme.

E. LAGUNA

Cosas que pasan

POR SOSTENER REYERTA

Al señero Antonio Lanzarote presentóle denuncia, en la magistratura anterior, el dueño del establecimiento de comestibles sito en Santo Domingo 28, don Constantino Grande Diego, de que momentos antes cuestionaron en el interior del mismo los individuos Antonio Bermúdez Rodríguez (a) "El Macario", que habita en el número 39 de la misma calle, y José Gómez Quinones, con igual domicilio, los que en la lucha habíale roto una tapa de mármol que valora en 20 pesetas.

Dicho industrial agregó que la madre del "Macario", Rita Rodríguez, y el José, habían quedado conformes en abonarle las 20 pesetas que importaba la rotura de la tapa ayudada.

SE DESPRENDEN DOS CRISTALES DE UNA MONTERA

A las dos horas de la madrugada anterior, fueron asistidas en la Casa de Socorros de los Caballeros Hospitalarios las Individuas Manuela Ruiz Ordoñez, de 30 años de edad, soltera, natural de Jerez de la Frontera; de una herida incisa de un centímetro en la región glútea izquierda, y erosiones en la occipital y Concepción Martínez Gallego, de 24 años, soltera, natural de Sevilla; de erosiones en el muslo izquierdo, (leves).

Estas lesiones le fueron causadas por dos cristales que se desprendieron de la montera de la casa, número 33 de la calle Enrique de las Marinas, propiedad de don Salvador Robles; y alquilada como casa de lenocinio por Carmen Bote, en donde las lesionadas se encontraban en el patio al desprenderse los cristales.

ESCANDALOSA E INMORAL

Los guardias de Seguridad número 9 y 11, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a la que dijo llamarse Luisa Núñez Heredia (a) "La Gitana", detenida momentos antes en la plaza de Topete, por actos contra la moral y la decencia pública, promoviendo escándalo en completo estado de embriaguez.

"La Gitana" quedó en la Prevención de Seguridad a disposición del señor Gobernador, a quien se ha dado cuenta del hecho.

Antes de comprar Vidrios o Lunas,

consulten precios a la

# CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12

Teléfono, 1408

TRANVIA Y AUTO QUE CHOCA

Con el guardia municipal número 53, se presentaron en la Comisaría de Vigilancia, Camilo Torres Ternerero, de 55 años, casado, conductor de tranvías, domiciliado en San Fernando en la calle San Joaquín, 15, y Juan Díaz González, de 20 años, soltero, chófer, Santo Domingo, 25 porque el auto que conducía el segundo chocó en la Avenida Tolosa Latour con el tranvía que guiaba el primero, ocasionándose ambos vehículos desperfectos valorados en total en unas 30 pesetas.

Del choque se ha dado conocimiento al señor Juez de San Antonio.

millia y muy en particular a los hijos del finado, don Fernando, don Carlos y don Javier Terry del Cuervo, nuestro más sincero pesar.

EL CORRESPONSAL.  
28 de julio de 1932.



## Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el día 31 de Julio de 1932.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Coussillas.

Imaginería: Teniente Coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

Hospital y Provisiones: Primer capitán de Artillería.

VISITAS

Coronel de E. M. señor Rodríguez Ramírez.

Capitán de Artillería señor García Figueroa.

Capellán segundo señor Sancho.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA

La revista de Comisario del próximo mes de Agosto se pasará el día primero del mismo a las horas:

Guardia civil (16 tercio) a las 9,30.

Regimiento de Intendencia número 27 a las 10.

Regimiento de Artillería de Costa número 1, a las 10,30.

Hospital Militar a las 12.

La sección de Costa de la Escuela Central de tiro a las 12,30.

Castillo de Santa Catalina a las 13.

Hasta las 11 horas del día 1, presentarán en el E. M. de la Comandancia Militar los justificantes de revistas los Jefes y Oficiales en distintas situaciones, así como los transeuntes y personal de tropa que por cualquier concepto se encuentren provisionalmente en esta Plaza; debiendo presentarse a las 15 horas ante el Comisario de Guerra en su oficina (Pabellones de la Bomba número 8).

Trasladado los heridos al Hospital de San Juan de Dios, fueron asistidos por el director del mismo, doctor don Francisco Muñoz Seca, y practicante señor Martí, extendiendo los siguientes partes:

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA  
En la carretera general y en la curva próxima al puente de San Pedro, ocurrió esta mañana un lamentable accidente de automóvil, en el que resultaron heridos los señores don Ramón Oliveras Domingo, avechidado en Cádiz, en calle Sagasta, 27, y don Fernando Bruner Prieto, de Sevilla, calle Doña Elvira, 5, los que viajaban de Cádiz con dirección a Sevilla, y al pasar por la curva que se menciona dió el coche varias vueltas, quedando el vehículo en forma contraria a la que iba.

Don Ramón Oliveras Domingo, tenía solamente una contusión en la región clavicular izquierda, de pronóstico leve.

Estos, después de curados, marcharon para Cádiz en otro automóvil.

El automóvil que ocupaba los accidentados, es de la marca "Austin", matrícula de Madrid número 42.698, el que fué traído a remolque a ésta por un camión, presentando el mismo el techo y algunos cristales rotos, el volante desprendido y muchos desperfectos más, así como abolladuras en su parte posterior.

ANTIVERSARIO  
Hoy se cumple el cuarto aniversario del que fué nuestro muy respetable convecino don Fernando A. de Terry y Carrera (que santa gloria goce).

Se celebró con tal motivo en la Iglesia Mayor Prioral, a las diez de la mañana y ante el altar de Nuestra Señora de los Milagros, solemne Misa de requiem, en la que actuó de celebrante el capellán don Antonio Lobo González, ministrado por don Rodrigo Sánchez Lainez y don Angel López.

Al acto, que estuvo revestido de la mayor brillantez, concurrió numerosos fieles.

Enviamos a tan distinguida familia

Madre sana, niño robusto.

Contra la

DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO

de las madres que crían, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel.

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz....?

Esto no lo preguntan más que los forasteros, porque Cádiz entero sabe que es en la

calle de Columela

y el nombre del sastrer es

ENRIQUE VARELA

## Agencia oficial FORD

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono, 2636

Gajage: Mátias, 4.--Teléfono, 1603

# GRAN PISCINA

CADIZ

Espléndido Restaurant, a cargo del jefe de cocina

## MELQUIADES BRIZUELA

Almuerzo, 8 pesetas; Comida, 9 pesetas

Todo el día concierto por la Orquesta ALASKA--El domingo próximo grandes concurso de natación con premios

NOTA---Las personas que pasen al restaurant no pagarán tiket a la entrada del local

Mañana saldrá de Sevilla la segunda expedición a la playa de Cádiz... Las telefonistas andaluzas en simpático gesto de homenaje colectivo se sumaran a los excursionistas... La prórroga para la rectificación del censo... Importantes detenciones en Barcelona... La mas rápida aprobación de la Reforma Agraria... Azaña marcha al campo... La fecha del veraneo de Santanderina... El Palacio de la Magdalena... Para evitar la guerra entre Bolivia y Paraguay... Otras noticias de interes

MANANA SALDRA DE SEVILLA LA SEGUNDA EXPEDICION CON DIRECCION A LA PLAYA DE CADIZ... LAS TELEFONISTAS ANDALUZAS EN SIMPATICO GESTO DE HOMENAJE COLECTIVO SE SUMARAN A LOS EXCURSIONISTAS

Sevilla.—Mañana domingo se verificará la segunda expedición a Cádiz con motivo de la implantación de los trenes económicos por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Una novedad altamente simpática de la excursión de mañana, es la de 450 señoras telefonistas que colectivamente se suman a la expedición a la que llevarán sus risas y sus júbilos.

De Málaga saldrá otra expedición combinada de manera, que coincida con la de Sevilla, recogiendo en el trayecto a otras caras compañeras telefonistas que entre todas, formando un núcleo, bastante importante desean tributar un homenaje fervido y colectivo a la playa gaditana.

LA PRORROGA PARA LA RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL HA APARECIDO EN LA GACETA

Madrid.—La Gaceta de hoy publica un decreto de la presidencia prorrogando hasta el 14 de Agosto inclusive la fecha de exhibición de las listas provisionales del censo electoral.

Este aplazamiento de quince días no modificará la totalidad de las operaciones que indefectiblemente habrán de quedar terminadas el 16 de diciembre del corriente año.

También publica el periódico oficial una orden del ministerio de obras públicas, relativa al plan general de carreteras del Estado.

LA POLICIA DETIENE EN BARCELONA A CIENTO CINCUENTA Y DOS INDIVIDUOS

Barcelona.—Esta madrugada varios Agentes de la brigada social, acompañados de guardias de Asalto, se personaron en la casa número 8 de la calle Tarantana, procediendo a la detención de 152 individuos que celebraban una reunión clandestina.

En el local donde fueron detenidos, se encontraban dos mujeres de las que se hizo cargo la policía.

Las dos mujeres protestaron airadamente de su detención faltando al respeto a los Agentes de la Autoridad a quienes insultaron con palabras groseras.

Por este hecho les ha sido impuesta a cada una la multa de 500 pesetas.

Todos los detenidos pasaron a la Jefatura superior de Policía donde quedaron a disposición de la Autoridad competente.

Se ignoran los motivos de la detención, aun cuando se supone que es de interés.

El local donde celebraban la reunión, pertenecía al Sindicato de la C. N. T. y con anterioridad lo fue del I. S. R.

REESTABLECIMIENTO DE LA CRUZ EN LOS ENTIERROS, EN LERIDA

Lérida.—El Ayuntamiento aprobó por 11 votos contra 9 la proposición del diputado tradicionalista señor Pera, que pedía el restablecimiento de la cruz en los entierros católicos.

Votaron a favor de la proposición los socialistas y los radicales, y en contra, los concejales pertenecientes a la Izquierda Catalana.

UNA FORMULA DE ARREGLO PARA LA MAS RAPIDA APROBACION DE LA REFORMA AGRARIA... SE LLEGARA INCLUSIVE A LAS SESIONES DOBLES... AZAÑA CONVERSA CON BESTEIRO.

Madrid.—Durante el Consejo de ministros de ayer se trató de buscar una fórmula para llegar a la más rápida aprobación de la Reforma Agraria, en el fin de que no llegue el 20 de agosto sin que esté aprobada la base esencial de dicha reforma.

Por este motivo el jefe del Gobierno señor Azaña estuvo conferenciando con el de la Cámara señor Besteiro, a fin de poder encontrar la indicada fórmula para el fin que se persigue, incluso si es preciso llegando al igual que se hizo para la aprobación de la Constitución, a las sesiones dobles.

Se cree fuertemente que mediante esta tan repetida fórmula se llegará en dos o tres sesiones a adelantar grandemente la discusión de la Reforma Agraria.

HOY NO SE HAN PUBLICADO LOS PERIODICOS "EL POPULAR" Y "EL MUNDO"

Madrid.—En el día de hoy no se han publicado los periódicos "El Popular" y "El Mundo", que se imprimen en los talleres tipográficos de "El Imparcial".

Elo ha obedecido a órdenes dadas por el ministro de la Gobernación.

AZANA MARCHA AL CAMPO CON SU FAMILIA

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, acompañado de su familia ha marchado al campo de donde regresará el próximo martes.

Al salir de su domicilio fué interrogado por los periodistas a los que dijo:

"Voy a alejarme del mundanal ruido y a buscar el sano ambiente de la sierra, para descansar de las fatigas parlamentarias".

Añadió que por la mañana había recibido en su despacho las visitas de los generales señores Peña y Núñez del Prado.

Este último terminó diciendo el señor Azaña—me ha dado cuenta de la visita de inspección que ha realizado a la Brigada de su mando.

LA FECHA DEL VERANEO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA EN SANTANDER... LA JORNADA PRESIDENCIAL DURARA OCHO O DIEZ DIAS... LE ACOMPAÑARA EL MINISTRO DE MARINA... EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PRONUNCIARA UN DISCURSO POLITICO EN EL MES DE DICIEMBRE EN LA CAPITAL SANTANDERINA

Madrid.—En el Consejo de ministros que se celebrará en La Granja el próximo día 6 se señalará la fecha del viaje presidencial a Santander.

Esta jornada durará ocho o diez días y al jefe del Estado acompañará el ministro de Marina.

Seguramente varios buques de la escuadra estarán surtos en la bahía santanderina durante la permanencia del señor Alcalá Zamora, que aun, no se sabe si realizará visita a alguno de dichos barcos de guerra.

El señor Azaña marchará a Santander en el mes de septiembre, para corresponder a la invitación que ayer le hicieron los diputados por aquella provincia, quienes le pidie-

ron que fuese a ella, aunque sólo por poco tiempo.

El presidente del Consejo, se propone pronunciar un interesante discurso político durante su permanencia en la capital cántabra.

EL PALACIO DE LA MAGDALENA SERA CONVERTIDO EN UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VERANO... UN CURSILLO DE DIVULGACION CIENTIFICA DEDICADO A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública marchará a Santander, con objeto de estudiar sobre el terreno la conversión del palacio de la Magdalena en Universidad internacional de Verano.

Los profesores nacionales y extranjeros que lo visiten durante el Verano tendrán alojamiento con sus familiares en dicho palacio.

El ministro de Instrucción Pública, a propuesta de los periodistas, tiene pensamiento de organizar un cursillo de divulgación científica dedicado a los periodistas españoles.

EL REPRESENTANTE OFICIAL DE LA LOGIA MASONICA REGIONAL DE ESPAÑA VISITA AL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA, DESAUTORIZANDO A UNA COMISION QUE SE ADJUDICÓ INDEBIDAMENTE LA REPRESENTACION QUE EL OSTENTA... PARA EL ESTUDIO DE UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN TODA LA PROVINCIA... REUNION EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sevilla.—Esta mañana estuvo en el Gobierno civil el representante oficial de la Gran Logia Regional

de España, que visitó al señor Valera Valverde, a quien indicó que le convenía hacer constar lo siguiente:

"La masonería no interviene en asuntos políticos.

La masonería tiene su representación oficial y por tanto las personas que formando una comisión fueron a protestar al gobernador de determinada campaña del periódico local "La Unión", abrogándose tal representación, no estaban autorizadas para ello."

El secretario particular del gobernador civil estuvo visitando al presidente de la Diputación con el que conversó de la próxima Asamblea de los Alcaldes de la provincia, que se celebrará en los salones de la Diputación provincial el día 3 de agosto, para tratar del plan de obras públicas en todos los pueblos y en la capital, para conjurar la crisis de trabajo que se producirá al terminar el laboreo forzoso.

Una comisión de elementos socialistas de varios pueblos de la provincia, estuvo visitando al Gobernador civil de la provincia.

Los comisionados expresaron al señor Valera Valverde la crisis de trabajo por que atraviesan dichos pueblos.

En el gobierno civil confirmaron a los periodistas que habían sido ocerados el Centro patronal y el Centro Obrero republicano de Huelva y dada la orden de detención de sus respectivos presidentes, los cuales se marcharon del pueblo antes de ser detenidos.

La Guardia civil los busca para constituirlos en prisión.

DURAN Y VENTOSA CREE QUE MACIÁ HA COMETIDO UNA FALTA MUY GRAVE

Barcelona.—"La Veu" publica esa noche un artículo del señor Durán y Ventosa, titulado "La falta de señor Maciá", en el que dice que hace una temporada que se discute si Maciá ha sido o no traidor a la causa de Cataluña y que son, precisamente, sus antiguos compañeros y amigos que le ayudaron en los momentos críticos los que principalmente le plantean esta cuestión.

El señor Durán y Ventosa no cree que se pueda hablar de traiciones, pero sí entiende que Maciá ha cometido una falta muy grave, que le convierte en verdadero responsable de la situación difícil en que hoy se encuentra Cataluña. En sus manos estuvo el dar a Cataluña una plena autonomía, y por su culpa se ha de seguir, y no queda otro remedio que seguir este trato de amargo regateo a que va quedando reducida la discusión del proyecto de Estatuto de autonomía.

Se extiende en diversas consideraciones para afirmar que en el momento del triunfo Maciá no sabía qué hacer cuando pudo implantar el proyecto de Estatuto de autonomía de 1919, que él había suscrito personalmente y que llevaba además las firmas de los señores Domingo, Lerroux y Largo Caballero.

Termina diciendo que Maciá y la Esquerra han cometido una grave falta, y que son esclavos de esa misma falta, que con cuden de no agravarla, olvidando que las oportunidades han cambiado totalmente.

Claro que ha cometido una fal-

ta ¡Y grave! Ha atentado contra su bolsillo.

Y Ventosa se lo decía:

—Mira, Paco; cómprate un traje en los almacenes domínguez, y no irás tan "esgalichao". (Esto no es catalán, ojo; esto es flamenquibirri).

—¿Que nó!

—Sí, hombre sí. Allí, en Mendizábal, 2, en Cádiz, en aquellos establecimientos se vende más barato que en parte alguna. Bañadores, albornoces, sábanas de baño, trajes. Todo; un escándalo, Paco e mi arma.

tinogarcía, exco del Cerro de Andévalo acusado de colocar un petardo en la casa del rectoral.

El fiscal califica los hechos conforme a lo que determina la ley.

Activo también en esta causa el Jurado popular, que acordó la absolución del inculcado.

OTRAS NOTICIAS DE BARCELONA... UNA NOTA DEL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD... LOS DETENIDOS EN LA ULTIMA MADRUGADA INTENTABAN DECLARAR EL PARO GENERAL DEL PROXIMO LUNES.

Barcelona.—En el expreso han llegado varios diputados procedentes de Madrid.

También ha regresado en el mismo tren el Conde de Vallillano.

El presidente de la Generalidad facilitó a las dos de la tarde una nota en la que habla del conflicto de los "rabassaires".

Después de examinar la cuestión recomienda la mayor cordura para llegar a una solución de concordia que ponga término a este conflicto.

Termina expresando que de la reunión que se celebra en Madrid entre los representantes de los "rabassaires" y los patronos con el ministro de Agricultura, saldrá la solución tan anhelada.

El gobernador civil, refiriéndose a los 152 detenidos en la madrugada última, dijo que trataban de provocar el paro general del próximo lunes día primero de agosto.

Añadió el señor Moles, que los reunidos habían solicitado permiso para una charla colectiva, para el próximo domingo, no siendo autorizados.

Según rumores circulados en los pasillos de la Generalidad, el Comandante de los Mozos de Escuadra, va a ser sustituido por el también Comandante señor Boix.

El señor Moles ha dado una nota en la que, hablando de la huelga pe postienen en el Panadés, los rabassaires y aparceros, continúa con toda tranquilidad.

Añade que el paro es absoluto.

El nSañ Sadurni de Moyá se ha declarado la huelga general por la tranquilidad es absoluta.

El gobernador, aludiendo a la reunión de los rabassaires y aparceros en Madrid, dijo que ignoraba el resultado, aunque creía que de él saldría el jalón o la norma para la solución de esta cuestión.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado, el teniente de alcalde de Torre Lavid, Ramón Coll, detenido por la Guardia civil porque al requerirla ésta para que disuadiera a un grupo que intentaba quemar gavillas de trigo, lejos de obedecer a la Benemerita, alentó a los grupos.

SUBASTA DE CABALLOS DEL EX-REY

San Sebastián.—El día 1 del próximo agosto, se celebrará la subasta de seis potros de las cuadras del ex-rey.

UNA NOTA DEL GOBERNADOR DE LAS VASCONGADAS

Bilbao.—El gobernador interino, señor Donoso, ha facilitado una nota del Gobernador general del Norte señor Calviño, en la que dice, que teniendo confidencias, que aprovechando la fiesta de San Ignacio, se pretendía colocar colgaduras como acto político prohibido que ello se llevara a efecto, pero que por noticias contradictorias recibidas posteriormente, había autorizado la colocación de colgaduras en los balcones en la festividad de San Ignacio, a condición de que sean nacionales.

PARA EL PARO FORZOSO EN BARCELONA

Barcelona.—Se ha constituido una comisión para conjurar el paro forzoso.

Esta comisión, que tiene carácter político, recaudará cantidades para atender a los obreros sin trabajo.

FINAL DE UN VUELO TRANS-ATLANTICO

Otawa.—El aviador alemán von Grönad ha llegado felizmente a esta población a bordo del avión en que ha realizado su vuelo transatlántico.

DETENCION DE 40 VETERANOS DE LA GUERRA

Washington.—La Policía ha detenido a 40 veteranos de la guerra como "investigadores" destacados de la lucha habida anteaer con la Policía, en la que resultaron heridos por uno y otro bando.

El incendio de esta mañana

Poco después de las ocho de la mañana de hoy, recibíse aviso en el Parque de Bomberos, de los vecinos de la casa número 21 de la calle de San Juan, en cuyo lavadero se había producido un fuego.

Rápidamente acudió al lugar el sargento don Antonio Zaragoza, con el personal de guardia y el material, procediendo a la extinción del fuego.

Este se había originado por recalentamiento de la cabeza de una viga madre, ardiendo parte de ella y varias alfajías.

Durante tres cuartos de hora estuvieron funcionando los extintores, hasta conseguir la localización total del incendio que quedó apagado minutos antes de las nueve.

Acudieron también adicha casa, el jefe de los Servicios don Godofredo de la Cruz, el cabo de la Guardia Municipal, Francisco García Reyes y el guardia número 92, José Herrera.

Conversamos con el cargento Zaragoza y éste nos indica que el fuego debió de producirse a consecuencia de haber quedado toda la noche encendidas las cenizas del coladero donde durante el día habían estado efectuando operaciones de colado de ropas, y el mismo rescoldo prendió en la cabeza de la viga que originó el incendio.

Después de apagado éste, pasose aviso al dueño y al administrador de la finca, toda vez que la parte siniestrada amenazaba ruina.

La natural alarma apoderose de los vecinos, hasta que quedó sofocado por completo el incendio, que por fortuna y dada la pronta intervención del servicio de Bomberos no, tomó mayores proporciones.

Roban 475 pesetas a un forastero

Don Juan Valdazo Santos, acompañado del Guardia municipal número 17, declaró en la Inspección de Policía, que en un tranvía del Baleario en el cual iba, le han sustraído una cartera de piel, con sus iniciales, en la que llevaba cuatrocientos setenta y cinco pesetas en varios billetes; cédula personal, varias tarjetas y la licencia y guía para uso de armas de fuego.

Dicho señor es industrial, de Bollulllos del Condado (Huelva), donde tiene su domicilio, estando aquí accidentalmente.

Manifestó que ignoraba quien pudiera ser el autor del robo.

De la partida levantada en la Comisaría se ha dado el oportuno traslado al señor Juez de Instrucción.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, a las diez de la noche, en la Alameda Marqués de Comillas, la Banda Municipal:

Primera parte 1. "Los Artistas de Marte", marcha.—A. Contreras.

2. "Bajo los techos de París", vals.—R. Moretti.

3. a) Canciones españolas; b) Pandanguillo de Huelva.—M. Romero.

4. "Agua, azucarillos y aguardiente", fantasía.—F. Chueca.

Segunda parte 1. "Una noche en Calatayud", suite.—F. Luna.

a) Nocturno. b) Serenata. c) Ronda.

2. "Danza de negros".—Alonso

3. "El Conde de Luxemburgo", selección.—Fr. Lehar.

4. "Carnaval Gaditano" (a petición), rapsodia de tangos.—E. E. Cobar.

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR MARCHA A ALGECIRAS

Cuando en la tarde de hoy, fueron como de costumbre, al Gobierno civil, los periodistas, el secretario particular, señor Gessa, les comunicó que el señor García La-bella había marchado en automóvil a Algeciras para tratar del asunto de los pasaportes.

Al llegar el coche—agrega—al sitio denominado "Altos de Pelayo", el vehículo sufrió ayerías que hicieron imposible la continuación del viaje.

Conoció la noticia en este Gobierno civil, fué enviado inmediatamente otro automóvil al lugar de la ocurrencia, continuando el señor Gobernador su viaje a Algeciras.

Notas marítimas

En las últimas veinticuatro horas se ha registrado en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

En las primeras horas de la mañana, zarpó el hermoso buque turista "Monte Rosa" con dirección a Coruña, llevando a su bordo mil trescientos treinta y seis turistas.

—Para Campuzano, con carga de sal, el velero "Clavileño 1."

—Atracó al muelle número 1, la hermosa motonave "Plus Ultra", procedente de los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con veintiseis pasajeros para Cádiz y cargamento general.

—De Barcelona y Málaga, con igual clase de carga, tomó entrada el vapor "Amboto-Mendi".

—Vapor "Teresa" de Valencia y Málaga, con carga general.

Plaza de Toros de Cádiz. Grandiosa novillada económica. El domingo 31 de Julio de 1932, a las cinco y media de la tarde. 6 Hermosos novillos 6 de don Esteban González, de Utrera, para los ases de la novillería. Manuel Rodríguez de Cádiz. Rafael Vega de los Reyes. Hermano del malogrado Gitanillo de Triana, de Sevilla. José Jiménez CHICUELO de Sevilla, sobrino del gran matador de toros Chicuelo. Se regalarán al público MIL pesetas en tres regalos, el primero de 500 y los dos restantes de 250. SOMBRA. 3,00 SOL. . . 2,00. Billetes de ida y vuelta en tren de Sevilla a Cádiz 6 Ptas.

Hotel Playa. El próximo SABADO a las diez y media Gran Buñolada ILUMINACION EXTRAORDINARIA -- BONTOS REGALOS. Precio de Tiket, 3 pesetas. Actuación de la aplaudida orquesta Manolo Morales. Todos los días de 12 a 2, de 6 a 9 y de 10 a 12, interesantes conciertos por la referida orquesta en la hermosa terraza baja. Agradable temperatura. Servicio esmerado de Restaurant. Almuerzo, 8 pesetas. Cena, 10 pesetas.

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

#### LÍNEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
Jueves 28 julio 1932: Vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 1, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "VILLA DE MADRID", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 4 de agosto de 1932, vapor "ROMEU", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA", para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Jueves 11 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE GRAN CANARIA", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas.  
Jueves 18 de agosto de 1932, vapor "PLUS ULTRA", para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Jueves 25 de agosto de 1932, vapor "ISLA DE TENERIFE", para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Las moto-naves "VILLA DE MADRID" y "CIUDAD DE SEVILLA" y los buques "ISLA DE TENERIFE" e "ISLA GRAN CANARIA", admiten la carga hasta las 11 horas del día, anunciado para sus salidas, y los vapores "ROMEU" y "PLUS ULTRA", hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salida.

#### LÍNEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)  
Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 1, lunes 15 y lunes 29 de agosto de 1932, moto-nave "CIUDAD DE SEVILLA".

Lunes 8 y lunes 22, moto-nave "CIUDAD DE MADRID".

#### LÍNEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

#### SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón Palma de Mallorca y Barcelona. Los vapores

## RIO-MIÑO y RIO-SEGRE

saldrán de Cádiz el 27 de julio de 1932 y 9 agosto 1932, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa-Sanjurjo, Tánger y Orán

#### LÍNEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá de Cádiz el 30 de julio de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 13 de agosto de 1932, el vapor "ROMEU", para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de agosto de 1932, el vapor "PLUS ULTRA", para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

#### SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA

Saldrá de Cádiz el 23 julio 1932, el vapor "ISLA DE GRAN CANARIA".

Saldrá de Cádiz el 6 de agosto de 1932, el vapor "ISLA DE TENERIFE".

Saldrá de Cádiz el 20 de agosto de 1932 el vapor "ISLA GRAN CANARIA".

#### LÍNEA FERNANDO POO

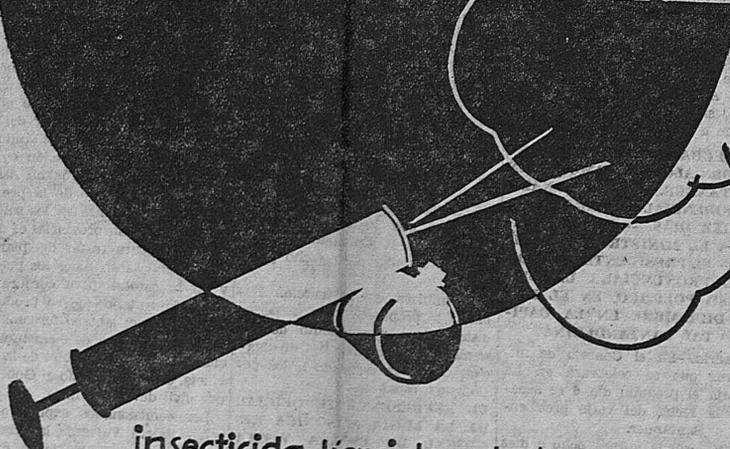
Saldrá de Cádiz el 20 agosto 1932, el vapor "LEGAZPI", para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel Bata, Kongo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 octubre 1932.

El vapor "LEGAZPI" regresará de Fernando Poo el 2 agosto 1932, y el "ESCOLANO" el 2 de septiembre 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)  
TELEFONO NUM. 2214.



# FLY-TOX



insecticida líquido ★ Lata azul

FABRICA DE PAN

de  
**Cristóbal García**

El pan que provee esta casa

-- es de superior calidad --

Teléfono, 1554

**Dr. GILARDON**

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

Suscribese a este periódico

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

ESTABLECIMIENTOS CEBON

MORENO DE MORA, 4.

## PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

### EFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

(Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

SUCURSALES Ferrol: MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

## Compañía Trasatlántica

### SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

#### LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y de Santander el día 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 25 de Agosto.

#### LÍNEA MEDITERRANEO-NEUA YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 16 de julio y de Cádiz el 20, para Vigo, Nueva York y Habana (en donde transborda el pasaje y carga para México), Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal. Próxima salida el 20 de Septiembre.

#### EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEXICO

Próxima salida de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25, del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.

#### LÍNEA MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MACALLANES saldrá de Barcelona el día 20 de julio y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 24 de Agosto.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3.

## LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente  
Pídala en las buenas papelerías

## Ministerio de la Gobernación

Artículo 29. A los efectos del artículo anterior, el personal de todas clases con destino en las Estafetas urbanas, sucursales, de alcance y enlace, por carecer de jurisdicción sus Administradores y Jefes de Cartería, se considerará afecto a las correspondientes principales.

Artículo 30. Cuando se trate de faltas que no afecten a ningún servicio determinado, sino a varios, o sólo a relación entre funcionarios del Ramo, o entre éstos y personas extrañas a Correos, corresponderá siempre al Director general la imposición de los correctivos, excepto cuando sean de la facultad del Ministro o del Subsecretario.

### Procedimiento.

Artículo 31. Todos los funcionarios con jurisdicción o mando, tan pronto como tengan noticias de un hecho u omisión que merezca correctivo, instruirán o mandarán instruir expediente, a fin de que se exijan las debidas responsabilidades.

Si el superior inmediato del funcionario careciera de jurisdicción, dará cuenta por escrito al Jefe a quien correspondiera proceder u ordenar el procedimiento.

Cualquier funcionario podrá denunciar por escrito los casos en que, a su juicio, deban instruirse diligencias. Sin embargo, bastará que la denuncia se haga verbalmente.

Las denuncias de las faltas de cuarto grado son obligatorias. El que teniendo pruebas o indicios de ellas no las denunciara, incurrirá en la falta, como encubridor, prevista en el artículo 10.

Artículo 32. Quedará de la libre iniciativa de los Administradores y Jefes de Cartería el juzgar si procede la instrucción de expedientes cuando se trate de errores sin trascendencia por no haberse producido reclamación o queja de los perjudicados a quienes haya de darse la oportuna satisfacción, siempre que el funcionario culpable sea celoso en el cumplimiento de su deber o el error u omisión merezca disculpa.

También quedará de la iniciativa de los Administradores o Jefes de Cartería el proceder contra los funcionarios responsables de extravío de correspondencia o de errores que no tiven indemnización, cuando conste por sus antecedentes y presente conducta que no obraron de mala fe e indemnicen por su cuenta.

En lo que se refiere a las demás faltas de primer grado, se reserva también a los Administradores y, en general, a los Jefes inmediatos de los que incurran en acciones u omisiones,

la apreciación de la responsabilidad, pudiendo limitar el correctivo a una amonestación, que no requerirá en ningún caso la instrucción de diligencias.

Artículo 33. Los expedientes se instruirán por los Administradores y Jefes de las Carterías o funcionarios en quienes deleguen, dentro cada cual de sus atribuciones de mando, según los preceptos de este Reglamento.

Cuando los presuntos culpables presen ten servicio en el Gabinete directivo o en cualquiera de los organismos centrales, el Director, el Inspector general y los Gerentes podrán delegar en funcionarios a sus inmediatas órdenes.

Artículo 34. No obstante lo que se dispone en el artículo anterior, cuando los Inspectores, en sus visitas, adviertan la existencia de faltas que deban castigarse, instruirán diligencias, que remitirán, con su informe, al funcionario a quien corresponda la resolución.

Además, los Inspectores instruirán diligencias en cumplimiento de órdenes de su superior inmediato en casos concretos de su presencia en una oficina determinada.

Artículo 35. Cuando se trate de una falta de primer grado, que no requiera declaraciones de otros funcionarios, por no existir duda de quien sea el responsable, bastará un pliego de cargos y el informe o acuerdo correspondiente si el propio instructor es el que ha de resolver.

En todos los casos en que sea preciso tomar declaraciones, sea cualquiera el grado de la falta que motive el expediente, el instructor habrá de actuar con un Secretario que designará al efecto, para que certifique de las declaraciones tomadas.

El cargo de Secretario no podrá recaer en funcionario emparentado con el Instructor dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad.

Artículo 36. Los Instructores no podrán obligar a los padres, hijos o hermanos de los encartados a que comparezcan a declarar; podrán solamente invitarles a ello, y no se les considerará encubridores aunque se deduzca del expediente que tenían conocimiento de los hechos y no formularon la denuncia.

Artículo 37. Los Instructores podrán y deberán disponer careos entre los mismos encartados o entre éstos y los citados a aportar noticias sobre el hecho objeto de las diligencias, pero no entre los que ejerzan mando y sus subordinados, salvo en casos muy excepcionales.

Artículo 38. Las actuaciones serán secretas. Los Instructores y Secretarios guardarán la más absoluta reserva acerca de las declaraciones y de

todo lo actuado. El quebrantamiento de este secreto se estimará como falta prevista en el apartado 10 del artículo 5.º del presente Reglamento.

Se hará pública, sin embargo, aquella parte que pueda servir para esclarecer los hechos, haciendo un llamamiento en impersonal a comparecencia.

Artículo 39. Cuando el Instructor considere que ha incorporado al expediente todos los posibles elementos de juicio, formulará a los presuntos culpables pliegos de cargos en que se concreten clara y detalladamente los que se deduzcan de las diligencias.

El plazo para la contestación estará en relación con la importancia de ellos y comprendido siempre entre dos y seis días.

Devuelto el pliego con los descargos que consignen los inculcados, se dará el expediente por concluso para informe, a no ser que los descargos exijan la aportación de nuevas declaraciones o incorporación de documentos. Basándose en unas y otros, se formularán nuevos pliegos de cargos si fuera procedente.

Artículo 40. Si el funcionario sometido a expediente no acudiese al llamamiento del Instructor, se le emplazará por medio de los periódicos oficiales, señalándosele un nuevo plazo para comparecer, y transcurrido éste sin haberlo verificado, se continuará sin su audiencia la tramitación del expediente. Lo mismo se hará si el expedientado dejase de contestar dentro del plazo marcado el pliego de cargos que se le dirija.

Artículo 41. A los funcionarios inculcados les será reconocido el derecho de que, sea cual sea el estado del expediente, puedan prestar declaración o aportar pruebas en su descargo; pero bien entendido, cuando se vea que no se pretende una demora sistemática. Los Instructores, bajo su responsabilidad, apreciarán este posible intento.

Artículo 42. Los Instructores no darán por terminados los expedientes hasta emitir su informe, que será razonado, basándose en los hechos comprobados, en los indicios y en los preceptos legales y aplicables, finalizando con la propuesta de correctivo o solicitando el sobreseimiento.

Los correctivos que se propongan se ajustarán siempre a la escala de los previstos, dentro del grado de las faltas, y su mayor o menor extensión dependerá de las circunstancias que se aprecien en el expediente.

De ser el Instructor el que haya de resolver, el informe se convertirá en acuerdo.

Artículo 43. Los Instructores deberán acordar la suspensión preventiva de empleo y medio sueldo de los fun-

cionarios inculcados, siempre que, a su juicio, existan indicios racionales para suponerlos incurso en faltas de cuarto grado.

Igual prevención podrán acordar respecto a los que consideren incurso en faltas de segundo o tercer grado o en las definidas en los apartados 4.º, 5.º y 6.º de artículo 11, si estimase que la continuación del funcionario en activo pudiese originar incidentes o perturbaciones en la oficina.

Artículo 44. Cuando un funcionario de Correos fuera procesado por delito relacionado con el servicio o como funcionario público, será suspendido de empleo y medio sueldo, si ya no lo estuviera por acuerdo del Instructor del expediente, en el caso de que por el mismo motivo se instruyeran o se hubieran instruido diligencias. En caso contrario, el Director acordará la suspensión preventiva y la instrucción del expediente administrativo.

En cuanto a los procesados por otra clase de delitos, la índole de éstos y la condición de libertad o prisión decidirán sobre su situación provisional. Esta decisión, así como la procedencia de un expediente administrativo, corresponderá en todo caso a la Dirección general, que la acordará en vista de los considerandos y resultados del auto de procesamiento, que deberá interesar del Juez que lo haya dictado.

En caso de sobreseimiento absoluto, el funcionario será reintegrado en todos sus derechos y se le abonará lo no percibido en el tiempo de la suspensión preventiva.

Artículo 45. Las suspensiones preventivas serán de abono por mitad si la sanción que correspondiera al funcionario fuera también de suspensión y se le reintegrará de lo que le correspondiera percibir si el importe de la suspensión por vía de correctivo fuese inferior a las cantidades que no percibió por la suspensión preventiva.

Artículo 46. A los funcionarios separados de las Corporaciones o cargos no se les abonará lo que dejaron de percibir de sus haberes con motivo de la suspensión provisional.

Artículo 47. Si los Instructores apreciaran que los hechos perseguidos pudieran ser constitutivos de delitos, darán cuenta sin pérdida de momento al Juez correspondiente, remitiéndole tan pronto como sea posible certificación de los documentos o diligencias que se consideren necesarias para la incoación de la causa, sin dejar por ello en suspenso las diligencias que instruya y entablado la reralación necesaria con la Autoridad judicial para las liquidaciones y datos en el caso de desfalco o irregularidades en el manejo de fondos.

### Recursos.

Artículo 48. Contra la resolución recaída en expediente disciplinario se podrán interponer los siguientes recursos:

- Reforma.
- Apelación.
- Revisión.
- Contencioso administrativo.

El recurso de reforma se interpondrá dentro de los ocho días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del correctivo, ante la misma autoridad que haya impuesto la sanción, y será necesariamente resuelto dentro de los ochodías siguientes a su presentación, y si no lo fuere se considerará que no ha sido estimado.

El recurso de apelación se interpondrá después de haber sido negativamente resuelto el de reforma, en plazo de ocho días, a contar desde la fecha en que hubiere sido notificada la resolución del recurso de reforma o hubiera transcurrido el plazo por el que se considerará denegado.

El recurso de apelación se interpondrá:

Primero. Ante el Ministro contra las resoluciones del Subsecretario de Comunicaciones.

Segundo. Ante el Subsecretario de Comunicaciones contra las resoluciones del Director general.

Tercero. Ante el Director general contra las resoluciones que dicten las Autoridades inferiores de la Corporación.

Se considerará desechado el recurso de apelación si en el plazo de quince días no hubiera sido resuelto.

Artículo 49. Interpuesto el recurso, se suspenderá el cumplimiento del correctivo, pero el funcionario continuará suspenso de empleo y medio sueldo, si lo estuviere, hasta que recaiga resolución.

A estos efectos, las resoluciones no serán firmes hasta que transcurra el tiempo hábil para la interposición del recurso o hasta el fallo definitivo de éste si se presentare.

Artículo 50. Procederá el recurso de revisión, sea cualquiera el tiempo transcurrido, siempre que los interesados puedan aducir datos, documentos o pruebas que no pudieran aportar con anterioridad a la resolución del expediente. Se presentará precisamente ante el Jefe que dictase la resolución o ante el que resolviese el recurso de alzada si lo utilizó.

El Jefe ante quien sea presentado resolverá en primer término si procede o no su admisión, y contra la resolución negativa cabrá utilizar el recurso de alzada en la misma forma dispuesta por los artículos anteriores.

Artículo 51. Admitido un recurso de revisión se abrirá de nuevo el expediente.

(Continuará.)